



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-043-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS QUE SERÁN OTORGADAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR LA TEMPORADA INVERNAL.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día nueve del mes de diciembre del año dos mil catorce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/043/2014** relativa a la adquisición de **CHAMARRAS QUE SERÁN OTORGADAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR LA TEMPORADA INVERNAL**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/043/2014** relativa a la adquisición de **CHAMARRAS QUE SERÁN OTORGADAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR LA TEMPORADA INVERNAL**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **CHAMARRAS QUE SERÁN OTORGADAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR LA TEMPORADA INVERNAL**.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha cuatro de diciembre del año dos mil catorce a las empresas: **GLOBALIZA S.A. DE C.V.; BURASAN CONSTRUCTORES**,



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-043-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS QUE SERÁN OTORGADAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR LA TEMPORADA INVERNAL.

S.A. DE C.V. y GRUPO EMPRESARIAL 7 M S.A. DE C.V., para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día nueve del mes de diciembre del año dos mil catorce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN RUBÍN SALDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **L.A.P. REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ**, Representante del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Titular del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**, no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **GLOBALIZA S.A. DE C.V.**; **BURASAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. y GRUPO EMPRESARIAL 7 M S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **CHAMARRAS QUE SERÁN OTORGADAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR LA TEMPORADA INVERNAL**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-043-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS QUE SERÁN OTORGADAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR LA TEMPORADA INVERNAL.

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **GLOBALIZA S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **BURASAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL 7 M S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes **GLOBALIZA S.A. DE C.V.**; **BURASAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.** y **GRUPO EMPRESARIAL 7 M S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SÉPTIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **GLOBALIZA S.A. DE C.V.**; la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas **1, 2 y 3** en licitación, haciendo un subtotal de \$2'834,400.00 (Dos millones ochocientos treinta y cuatro mil



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-043-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS QUE SERÁN OTORGADAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR LA TEMPORADA INVERNAL.

cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$453,504.00 (Cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos cuatro pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$3'287,904.00** (Tres millones doscientos ochenta y siete mil novecientos cuatro pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa **BURASAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**; la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas **1, 2 y 3** en licitación, haciendo un subtotal de \$2'575,500.00 (Dos millones quinientos setenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$412,080.00 (Cuatrocientos doce mil ochenta pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$2'987,580.00** (Dos millones novecientos ochenta y siete mil quinientos ochenta pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL 7 M S.A. DE C.V.**; la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas **1, 2 y 3** en licitación, haciendo un subtotal de \$1'332,550.00 (Un millón trescientos treinta y dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$213,208.00 (Doscientos trece mil doscientos ocho pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$1'545,758.00** (Un millón quinientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.---

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de **CHAMARRAS QUE SERÁN OTORGADAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR LA TEMPORADA INVERNAL**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-043-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS QUE SERÁN OTORGADAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR LA TEMPORADA INVERNAL.

presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar las partidas **1, 2 y 3** en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **GLOBALIZA S.A. DE C.V.**; cotiza las partidas **1, 2 y 3** en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas.-----

Ocupando su propuesta económica, el tercer lugar en precio en las partidas **1, 2 y 3** en licitación.-----

b.- Que la empresa participante **BURASAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**; cotiza las partidas **1, 2 y 3** en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio en las partidas **1, 2 y 3** en licitación.-----

c.- Que la empresa participante **GRUPO EMPRESARIAL 7 M S.A. DE C.V.**; cotiza las partidas **1, 2 y 3** en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio en las partidas **1, 2 y 3** en licitación.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-043-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS QUE SERÁN OTORGADAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR LA TEMPORADA INVERNAL.

- ✓ A la empresa **GRUPO EMPRESARIAL 7 M S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas **1, 2 y 3** en licitación por un subtotal de \$1'332,550.00 (Un millón trescientos treinta y dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$213,208.00 (Doscientos trece mil doscientos ocho pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$1'545,758.00** (Un millón quinientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.), -----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/043/2014** relativa a la adquisición de **CHAMARRAS QUE SERÁN OTORGADAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE AFECTADA POR LA TEMPORADA INVERNAL**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

LIC. JULIÁN RUBÍN SANDOVAL
Director de Atención a Población Vulnerable y
Área Solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones